

## **Colección: Fondo: Lois Tobío no seu arquivo persoal**

**Ficha documental da epistola de Carlos Tobío Fernández, a Lois Tobío Fernández do  
09/12/1967**

**Colección:**

**Data:** 09/12/1967

**De:**

Carlos Tobío Fernández;

**Para:**

Lois Tobío Fernández;

**Orixe:**

México, D. F. (de distrito capital), México (nacional), América (continental)

**Destino:**

María de Guzmán, 54-4º (de enderezo), Madrid (local), Madrid (provincial)

**Ficha descriptiva:**

[Carta mecanografada, con sinatura autógrafa e con membrete: CARLOS TOBÍO. Destinatario: ("Querido Luis y familia")].

**Mencionados:**

Carmen Alonso Páez; Carmen Tobío Alonso;

**Notas do editor:**

Carta enviada tras a súa viaxe a España nese ano.



[VER O DOCUMENTO ORIXINAL](#)

---

## **Transcripción da epistola de Carlos Tobío Fernández, a Lois Tobío Fernández do 09/12/1967**

Carlos Tobío  
México, D. F. 9 de diciembre de 1967

Sr. Luis Tobío.  
Madrid, España.-

Querido Luis y familia:

Aqui estoy otra vez, de regreso en México, incorporado ya al embrutecedor pero inevitable trabajo cotidiano y hundido hasta el cuello en este submundo deprimente y triste. Porque no quieras saber lo desagradable que me resulta ahora, después del viaje que fué para mí purga y liberación– a la vez, insertarme de nuevo en este medio ambiente y verme rodeado a todas horas de estos seres hoscos, reservados y sobre todo feos, pero con una fealdad que no tiene nada que ver con la estética, porque es una fealdad interior, moral, que inspira aversión. Ahora mas que nunca me parece ver en cada mexicano una reproducción fiel de esos rostros espeluznantes de los ídolos aztecas, crueles y sanguinarios. Y pienso que a lo mejor este parecido tiene que ver con el uso reconocido, en el pasado de los hongos alucinantes de Oaxaca por parte de mujeres embarazadas al celebrar ciertos ritos; o que tal vez esos dioses eran así porque fueron hechos a semejanza de los propios mexicanos. El caso es que desde mi regreso, en forma aguda, me siento completamente a disgusto y he comprobado mi absoluta incapacidad de adaptación al país en donde, a pesar de haber vivido tantos años (de lo cual yo mismo me asombro), me considero un extraño. Comprenderás que en tal estado de ánimo no tengo otra salida que largarme cuanto antes, para lo cual estoy ya iniciando los preparativos y arreglos que deberán estar concluidos a mediados de 1969, fecha del traslado.

Ahora os doy otra noticia: Carmen se casó el 25 de noviembre pasado.- Habían planeado decírmelo antes de salir yo de viaje, pero Carmen madre les hizo aplazar la entrevista para que no me estropearan las vacaciones. A mi regreso me informaron sin demora sus planes de casarse en dicha fecha para aprovechar las vacaciones de ambos, y así lo hicieron. La ceremonia fué en casa, sumamente sencilla, y con asistencia solamente de unas cuatro o cinco docenas de amigos y allegados. Ahora se encuentran en viaje de novios, en el inevitable Acapulco y otros lugares. Carmen y yo aceptamos resignadamente la situación porque al fin y al cabo era asunto que ella decidió por ser de su incumbencia. Personalmente, como sabéis, no encontramos muy satisfactorio al novio, sobre todo porque su instinto práctico es sumamente débil y sus ingresos no muy considerables. Comprendo sin embargo que este fenómeno –los padres siempre desean algo mejor para los hijos– es muy frecuente y tales inconformidades se dan "hasta en las mejores familias". Aparte lo anterior, es muchacho serio y culto, así como de carácter apacible, cualidad que para Carmen será de gran utilidad. Por otro lado, Carmen insistió mucho en que se vendrá a España con nosotros, porque dice que de ninguna manera se separará de su familia, y exigió a su ya marido la promesa de trasladarse ambos a España al mismo tiempo, o de lo contrario se desharía la boda. Aceptada la condición por él, ya Carmen se sintió tranquila, aunque queda por ver si llegado el caso y teniendo en cuenta el cambio de circunstancias y sentimientos, ella exigirá el cumplimiento de tal condición cuando llegue el día. Los planes inmediatos de ambos son irse un

año a Londres con una beca de la Universidad, lo cual será a mediados del próximo año (tan pronto los dos presenten su tesis, que ya tienen acabadas), y desde allí trasladarse a Madrid coincidiendo ya con nuestro regreso. Planean revalidar sus carreras y abrirse camino en España. (El es nacido en Asturias, según creo que ya os dije)

Respecto a la devaluación de la peseta, aquí todos consideramos que la ocasión –la devaluación de la libra– la pintan calva y ahí la agarraron por los pelos para justificar una medida que era esperada desde hace tiempo y que les costaba trabajo adoptar porque no es un brillante final para el cacareado plan de desarrollo. Con ello se acaba el "milagro español" y todo el bla bla bla publicitario en torno a ese confuso tinglado económico.

He iniciado ya las gestiones, por conducto de antiguos compañeros míos de ahí, encaminadas a obtener la reposición en mi empleo de la Diputación. Me gustaría saber si han progresado algo las tuyas en el Ministerio de Estado. Hay que ser tenaz y no soltar la presa. Son nuestros derechos.

Si no lo hizo ya, creo que pronto os escribiré Carmen hija dándoos noticias de su vida. El libro de yoga ya lo envié hace más o menos un mes.

Y como ya está próxima la Navidad y el Nuevo Año aprovecho la ocasión para enviaros abrazos y los mejores deseos de todos nosotros por vuestra dicha, salud y prosperidad para 1968.

Carlos [sinatura autógrafa]

---

## **Aviso legal do Consello da Cultura Galega**

*A difusión dixital deste epistolario e os seus contidos, textos e calquera creación intelectual existente nesta edición están protexidos pola lexislación en materia de propiedade intelectual.*

*De conformidade co previsto na Lei orgánica 1/1982, do 5 de maio, sobre protección civil do dereito ao honor, á intimidade persoal e familiar e á propia imaxe, quen entenda que os contidos deste epistolario poidan supor unha intromisión ilexítima nos seus dereitos deberá poñelo en coñecemento do Consello da Cultura Galega a fin de adoptar, de ser o caso, as medidas oportunas.*

*O acceso e uso da edición dixital do Epistolario implica o coñecemento e plena aceptación destas condicións.*

### **Colección "Fondo Fundación Luís Seoane":**

*A difusión dixital deste epistolario realízase ao abeiro do convenio suscrito polo Consello da Cultura Galega e pola Fundación Luís Seoane con data 4 de decembro de 2008, polo que ambas as dúas institucións comparten a súa titularidade.*

*A Fundación Luís Seoane, como única depositaria do legado deste persoeiro galego, é a propietaria das cartas deste epistolario, que está integrado tanto pola correspondencia recibida por Luís Seoane como pola remitida por el a outros destinatarios.*

### **Consultas e colaboracións:**

Se posúes ou coñeces a existencia de fondos epistolares ou se consideras algunha suxestión sobre as cartas agradecemos a túa colaboración en [epistolarios@consellodacultura.gal](mailto:epistolarios@consellodacultura.gal) ou no teléfono 981957208.